

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No.- 92.143.0014 dictada por la superintendencia de Compañías, presento mi informe de **COMISARIO**, sobre el análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía **PASCOLI S.A.**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinado que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2016, el cual presenta las siguientes cifras:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2016
Activo Corriente	22984.37
Activo no Corriente	297415.89
Total Activos	320400.26
Pasivo Corriente	16490.19
Pasivo no Corriente	249842.42
Patrimonio	54067.65
Total Pasivo y Patrimonio	320400.26

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	76457.34
Costos	35578.61
Gastos Administración	20909.81
Resultados del Ejercicio	19968.92

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre del 2016, la compañía aumento sus ingresos en relación al 2016, aunque sus costos y gastos se incrementaron, igualmente se logró obtener un resultado positivo de US\$ 19968.92 antes del pago del impuesto a la renta.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, tomanario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2016, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2016 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



CPA Emma Villavicencio F.
COMISARIO